

RESOLUCION N° 347/2021
CRESPO (ER), 31 de Mayo de 2021

VISTO:

El Concurso de Precios N° 35/2021 para la adquisición de kits de reparación Led 100 w, y

CONSIDERANDO:

Que se procedió a cursar invitaciones para participar del mismo a los siguientes proveedores: "LA AGRÍCOLA REGIONAL COOP. LTDA", "DIEGO HERALDO GOETTE", "ELECTRICIDAD PARANÁ" y "IGNIS LIGHTING".

Que la presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art.1º.- Adjudicase el Concurso de Precios N° 35/2021 a la firma "**DIEGO HERALDO GOETTE**", quien cotizó: Ítem 1) Cincuenta (50) kits de reparación led 100w, con chapa de aluminio zincado, led osram, drivers philips, tension de entrada 120-277 vca, flujo luminoso 12.000 lúmenes, cableado listo para aplicar, en un precio unitario de \$ 13.007,00, lo que hace un total de Seiscientos Cincuenta Mil Trescientos Cincuenta Pesos (\$650.350,00)

Art.2º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 02- Función 10 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 08- Partida Parcial 60 - Partida Sub-Parcial 01.

Art.3º.- Pásese copia de la presente Resolución a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

Art.4º.- Dispónese que la presente será refrendada por el Secretario de Economía
Hacienda y Producción.

Art.5º.- Comuníquese, publíquese, etc.